



EXTRACTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON CARÁCTER URGENTE, CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021.

PUNTO 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

La Junta de Gobierno Local, ratifica la urgencia de esta sesión.

PUNTO 2.- EXPEDIENTE RELATIVO A PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 31/2021, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, POR IMPORTE DE 1.286.071,36 €, Y DE LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO I "SUBVENCIONES NOMINATIVAS Y CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EN OTRAS ENTIDADES" APARTADO A) DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2021.

Visto el expediente nº 2021043312, del Servicio de Presupuestos, relativo a la Modificación Presupuestaria nº 31/2021, en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, incoado por la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Planificación, Innovación, Playas, Piscinas, Cementerios, Hacienda y Asuntos Económicos, por importe total de UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.286.071,36 €); resulta:

1º.- Constan en el expediente las propuestas de diversas Concejalías, acompañadas de la correspondiente Memoria Justificativa de solicitud de modificación presupuestaria dada la inexistencia o insuficiencia de crédito a nivel de vinculación jurídica en su presupuesto, para atender una serie de gastos específicos y determinados, que no se pueden demorar al ejercicio siguiente.

El Sr. Concejala Delegado de Educación, Juventud y Desarrollo Económico, solicita la dotación de crédito para nuevas subvenciones de carácter nominativo, así como la modificación del Anexo I de las Bases de Ejecución del Presupuesto "Subvenciones nominativas" al objeto de introducir dichas subvenciones de carácter nominativo en el Presupuesto 2021.

2º.- En las propuestas de solicitud de modificación presupuestaria se especifican las aplicaciones presupuestarias a dotar, así como la fuente de financiación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

3º.- La modificación presupuestaria propuesta tiene por objeto la dotación de crédito para poder hacer frente a los siguientes **gastos específicos y determinados**:

A.- Gastos específicos y determinados que no se pueden demorar al ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en presupuesto o el existente es insuficiente y que se consideran de ejecución prioritaria de acuerdo con las propuestas remitidas por

los Sres. Concejales Tenientes de Alcalde y las memorias justificativas de las distintas áreas:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Educación:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe €
151 32600 48005	Subvención Fundación Canaria de Enfermedades Tropicales (FUNCET), con el objetivo de promover el protagonismo de la Macaronesia como un espacio geoestratégico relevante en el marco de la cooperación científica internacional	100.000,00
151 32600 78006	Subvención Fundación General ULL para el desarrollo y fabricación de un monoplaza eléctrico	12.000,00
TOTAL		112.000,00

En la propuesta del Sr. Concejale Delegado de Educación, Juventud y Desarrollo Económico y en la memoria justificativa que la acompaña, se propone la dotación del crédito para la subvención a la Fundación de la Universidad de La Laguna, para el desarrollo y la fabricación de un monoplaza eléctrico, en la clasificación económica 48006 "Transferencias Corrientes a familias e Instituciones sin fines de lucro", donde se propuso inicialmente dicha dotación. La Intervención Municipal devuelve el expediente de modificación presupuestaria con un comunicado de fecha 20 de julio de 2021, del siguiente tenor:

Visto el expediente 2021043312, relativo a la modificación presupuestaria nº 31/2021, modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, se devuelve el mismo con el fin de que la subvención propuesta por la Unidad de Educación (Área de Bienestar Social y Calidad de Vida) a la Fundación General de Universidad ULL para el desarrollo y fabricación de un monoplaza eléctrico, en lugar de la aplicación presupuestaria 151 32600 48006 a la que se imputa, se impute a la aplicación presupuestaria 151 32600 78006"

En consecuencia, la dotación de crédito para la subvención de carácter nominativa a favor de la Fundación Universidad de La Laguna, para el desarrollo y la fabricación de un monoplaza eléctrico, se llevará a cabo en la clasificación económica 78006 "Transferencia de capital a Fundación ULL proy. Construcción de monoplaza eléctrico".

Juventud:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe €
152 23160 48001	Subvención Asociación Juvenil KAIJA proyecto recuperación espacio joven de Taco con el objetivo de crear un espacio joven y espacio de interés público localizado en Taco	15.000,00

TOTAL	15.000,00
--------------	------------------

Turismo:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe €
180 43200 62500	Mobiliario para las oficinas de información turística	15.000,00
TOTAL		15.000,00

Sanidad:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe €
193 31100 62300	Suministro de equipos de cardio-protección en centros municipales	14.701,00
TOTAL		14.701,00

TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO.....156.701,00 €

SUPLEMENTO DE CRÉDITO:

Presidencia y Planificación:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe €
120 92000 21600	Mantenimiento de las cabinas de almacenamiento del Centro de Proceso de Datos municipal. necesario para disponer del soporte técnico necesario para garantizar la continuidad en el servicio de las dos cabinas de almacenamiento Dell SC4020 ubicadas en el Centro de Proceso de Datos municipal, así como a todos los discos duros que contienen.	16.043,61
120 92000 21600	Mantenimiento de servidores del Centro de Proceso de Datos municipal. necesario para disponer del soporte técnico para garantizar la continuidad en el servicio de cuatro servidores Dell PowerEdge R630 que dan soporte a toda la infraestructura de virtualización de servidores ubicada en el Centro de Proceso de Datos municipal.	2.653,26
Subtotal		18.696,87
120 92000 22000	Suministro de papel A4 80 gr. Xerox Carbonless blanco/amarillo y papel A4 80 gr. Xerox Carbonless blanco/amarillo/rosa para la elaboración de los impresos autocopiativos en el servicio de reprografía y que son entregados en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), en las Tenencias de Alcaldía y en la oficina de la Policía Local.	2.728,50

	Subtotal	2.728,50
120 92000 22001	Contrato menor de servicio de Base de datos jurídica Lefevbre para la anualidad 2021 , necesario para afrontar la tramitación del gran volumen de informes, contestaciones a demandas, interposición de recursos, etc. Esta base de datos incorpora un programa de inteligencia jurídica que facilita las búsquedas.	5.774,15
	Contrato menor de servicio de Base jurídica Aranzadi Insignis durante un año , periodo comprendido entre julio de 2021 y agosto de 2022, necesario para poder acceder a información jurídica respecto a legislación y convenios colectivos, doctrina administrativa, jurisprudencia...etc. útil para la Corporación en la tramitación de expedientes	8.172,66
	Subtotal	13.946,81
120 92000 22002	Contrato para cubrir el servicio de correo electrónico en la nube a partir del 5 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2021, cuya finalidad de este contrato es mantener operativo un servicio tan crítico para el Ayuntamiento como el del correo electrónico corporativo tras la finalización del contrato actual que finaliza el próximo 4 de agosto.	24.917,52
	Suministro de material informático no inventariable , consistente en discos duros SSD, teclados, ratones, y elementos varios para el conexionado , todo ellos para el mantenimiento de los equipos de sobremesa municipales.	3.294,80
	Subtotal	28.212,32
120 92000 22199	Suministro de productos químicos para el Laboratorio de Restauración Documental (Etanol 96° totalmente desnaturalizado 1 L Montplett 1 L, Acetona puriss >-99% Fluka 5 L y ácido acético puriss ACS reagent, reag ISO Ph Eur, >-99.8 Fluka 2.5 L), necesarios en los procesos de restauración para el lavado y la eliminación de manchas de los documentos.	962,02
	Suministro de productos químicos para el Laboratorio de Restauración Documental (hipoclorito cálcico granulado bidón 45 kg), necesarios en los procesos de restauración para el lavado y la eliminación de manchas de los documentos.	163,35
	Subtotal	1.125,37
120 92000 2219901	Suministro de placas para rotular y numerar las vías y espacios públicos del municipio para el periodo del 1 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022. La finalidad de esta contratación es dar cumplimiento al Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, para garantizar la seguridad y agilidad en la localización de inmuebles en el término municipal.	5.350,00
	Subtotal	5.350,00

120 92000 22602	Contrato menor de servicio de campaña de comunicación municipal mediante pantallas LED ubicadas en diferentes puntos del municipio , por importe de 8.024,47 € para la anualidad 2021, se justifica este contrato en la necesidad de poder disponer de espacios de comunicación a través de las pantallas LED existentes con mensajes de la Administración para comunicación inmediata y urgente con la ciudadanía, aprovechando la distribución geográfica existente y la alta incidencia en la ciudadanía.	8.024,47
Subtotal		8.024,47
120 92000 22706	Contrato para realizar un servicio de consultoría informática para la redacción de un Plan de Adecuación del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna al Esquema Nacional de Seguridad . Este Plan de Adecuación es básico para conocer las acciones a realizar en este Ayuntamiento que permitan cumplir con las obligaciones legislativas recogidas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	14.268,54
Subtotal		14.268,54
120 92000 48001	Cuota de asociado a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la Federación Española de Municipios y Provincias 2020.	3.000,00
Subtotal		3.000,00
TOTAL		95.352,88

Educación:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe €
151 32000 22799	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Educación en valores	7.000,00
	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Educación en sexualidad, afectividad y género	9.000,00
	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Habilidades para la vida	8.000,00
	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Educación para la salud y hábitos de vida saludables	6.000,00

	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Periódico digital	3.500,00
	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Escape Room	4.500,00
	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Educación financiera	5.000,00
	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Juegos de Mesa	6.000,00
	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Fotografía digital	3.500,00
	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Publicidad y responsabilidad social	2.500,00
	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Marketing digital, ciberseguridad y ciberbullying	4.000,00
	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Taller de montañismo	7.000,00
	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Emprendimiento y empleo 2.0	6.000,00
151 32000 22799	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Ajedrez en el aula	8.000,00
	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Educación en instrumentos autóctonos	6.000,00
	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Visitas educativas	10.000,00
	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: El Libro blanco	7.000,00
	Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Desde el corazón de Eguerew	5.000,00
TOTAL		108.000,00

Juventud:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe €
152 23160 22799	Proyecto de promoción de asociaciones y participación juvenil: Habla La Laguna 2021	15.000,00
	Proyecto de promoción de asociaciones y participación juvenil: Juernes Laguneros	30.000,00
152 23160 22799	Proyecto de promoción de asociaciones y participación juvenil: Escuela Joven Influencer	15.000,00
	Proyecto de promoción de asociaciones y participación juvenil: Horizonte Joven 2021	30.000,00
	Proyecto de promoción de asociaciones y participación juvenil: Espacio Joven – Fiestas del Cristo	7.500,00
	Proyecto de promoción de asociaciones y participación juvenil: Batalla de Maestros	15.000,00
		112.500,00

Drogo dependencias:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe €
153 23170 22799	Elaboración, implementación y validación del proyecto piloto “Promoción de la salud desde el deporte: U.D. Andenes” , con el objetivo de sensibilizar y concienciar a todos los ciudadanos sobre los riesgos del uso de sustancias y otras conductas que generan dependencias,... que servirá de modelo referente para el resto de clubes del municipio	15.000,00
153 23170 22799	Proyecto Embárriate II (Asociación Mojo de Caña) , para dar continuidad a las actuaciones en los diferentes barrios del municipio e incrementar la percepción del riesgo sobre el uso de sustancias y otras conductas en los menores de edad	15.000,00
Subtotal		30.000,00
153 23170 22602	Campaña publicitaria Fundación CB Canarias: para la sensibilización sobre sustancias capaces de genera dependencia y especialmente sobre los riesgos de las apuestas deportivas y el juego online mediante la elaboración e implementación con el uso de las figuras deportivas del C.B. Canarias y sus redes T.I.C. en los espacios web 2.0 una campaña	15.000,00
Subtotal		15.000,00
153 23170 22701	Diseño e implementación de Planes de Seguridad para actividades exigidos por la normativa vigente	15.408,00
Subtotal		15.408,00

TOTAL	60.408,00
--------------	------------------

Seguridad Ciudadana:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe €
170 13300 21000	Prórroga del contrato de servicio de mantenimiento y reparación de las señales y marcas viales (noviembre de 2021)	62.500,00
	Subtotal	62.500,00
170 13600 46700	Aportación al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife en el ejercicio 2021	23.208,27
	Subtotal	23.208,27
	TOTAL	85.708,27

Turismo:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe €
180 43200 22706	Elaboración catálogo de experiencias agro turísticas para incluirlo en la comunicación promocional del municipio	16.050,00
	Realización de estudio preliminar para una ruta con el queso y gofio como temas centrales	16.050,00
	Elaboración de una guía de recursos, oferta y actividades de bienestar y salud – zona comarca nordeste	16.050,00
	Elaboración de una cartera de productos turísticos de acuerdo con los perfiles de los visitantes	16.050,00
	Diseño fotográfico nivel turístico para página web y app	15.000,00
	Subtotal	79.200,00
180 43200 22602	Elaboración de una guía de recursos, oferta y actividades de turismo activo en la naturaleza	15.000,00
	Campaña marketing en diferentes portales publicitarios (valles, redes sociales,...)	20.000,00
	Subtotal	35.000,00
180 43200 22609	Acciones de dinamización turística (eventos, rutas específicas, etc)	20.000,00
	Subtotal	20.000,00
180 43200 22699	Diseñar y llevar a cabo una campaña de comunicación sobre biodiversidad de la Comarca y su conservación	25.000,00
	Subtotal	25.000,00
180 43200 60900	Adquisición de paneles informativos y mobiliario urbano	20.000,00
	Subtotal	20.000,00
180 43200 61900	Reparación, mejora y reposición de paneles info en el Casco Histórico y Comarca	20.000,00
	Subtotal	20.000,00
180 43200 62300	Equipamiento de las oficinas de información turística (OIT) y otros elementos de información (paneles interactivos, camaras web,...)	20.000,00

	Subtotal	20.000,00
180 43200/62600	Equipos para procesos de información y elementos de comunicación para las Oficinas de Información Turística	10.000,00
	Subtotal	10.000,00
	TOTAL	229.200,00

Medio Ambiente:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe €
191 17200 2210401	Equipos de protección individual y material para los Auxiliares Técnicos de Medioambiente, necesarios para el desarrollo de sus funciones	10.000,00
	Subtotal	10.000,00
191 17200 22300	Servicio de transporte de colectivos para la realización de actividades medioambientales, para avanzar en la promoción del cuidado del patrimonio natural y la concienciación ciudadana	7.000,00
	Subtotal	7.000,00
191 17200 22602	Campañas de comunicación de la Concejalía de Medio Ambiente para la concienciación de la ciudadanía sobre el medioambiente y el cambio climático,	13.000,00
	Materiales promocionales para la concienciación de la ciudadanía sobre el medioambiente y el cambio climático	10.000,00
	Subtotal	23.000,00
191 17200 22706	Redacción del proyecto de geotermia de baja entalpía	10.000,00
	Proyecto piloto 50/50 en colegios en los meses de septiembre-octubre	15.000,00
	Redacción del proyecto básico y de ejecución para la adecuación de un sendero adaptado en el entorno de la Mesa Mota, para el acondicionamiento de tres tramos de senderos	15.000,00
191 17200 22706	Redacción del proyecto de ejecución de la fase I del proyecto de recuperación y restauración ecológica de la Cañada Lagunera, encaminada a la recuperación de los senderos y caminos públicos que conforman la Cañada Lagunera	15.000,00
	Subtotal	55.000,00
191 17200 22799	Realización de actividades medioambientales vinculadas a la concesión de Bandera Azul a dos instalaciones del municipio y celebración de efemérides medioambientales de concienciación social para frenar lo antes posible el deterioro ambiental	30.000,00
	Asesoramiento y consultoría en relación con la termita subterránea (Reticulitermes Flavipes) al tratarse de una especie invasora que afecta a bienes y cultivos del municipio	15.000,00

	Servicio de participación ciudadana “La Laguna, Municipio en Transición” - LLMT 2030 , para la participación ciudadana dentro de los objetivos marcados por la Concejalía para la lucha contra la emergencia climática	15.000,00
191 17200 22799	Proyecto de red municipal de biocompostaje , para reducir los residuos generados y avanza en su reutilización	15.000,00
	Subtotal	75.000,00
	TOTAL	170.000,00

Sanidad:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe €
193 31100 22602	Proyecto La Laguna municipio promotor de la salud. Difusión de la cardioprotección	10.000,00
	Subtotal	10.000,00
193 31100 22706	Proyecto CER y estudio de colonias de gatos ferales	15.000,00
	Subtotal	15.000,00
193 31100 22799	Esterilización de gastos callejeros para el control de las múltiples colonias de gatos existentes en el municipio	15.000,00
193 31100 22799	Feria de la adopción de La Laguna , con la que se busca poner en contacto a las asociaciones protectoras de animales frente a la compra	10.000,00
	Subtotal	25.000,00
193 31100 2279901	Campaña de concienciación del problema de la alimentación de palomas , para mantener bajo control las plagas y evitar una situación de insalubridad en el municipio	15.000,00
	Subtotal	15.000,00
	TOTAL	65.000,00

TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO926.169,15 €

B.- Revisiones de Oficio:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO:

Presidencia y planificación:

Aplicación Presupuestaria	Nº Factura	Tercero	CIF/NIF	Servicio/Suministro	Importe
120/92000/2269970	20000080	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL DICIEMBRE 2019	4.751,56

	19000449	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL NOVIEMBRE 2019	4.909,95
	19000401	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL OCTUBRE 2019	4.909,95
120/92000/2269970	19000336	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL SEPTIEMBRE 2019	4.909,95
	19000310	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL AGOSTO 2019	4.909,95
	19000287	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL JULIO 2019	4.909,95
	19000197	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL JUNIO 2019	4.909,95
	19000153	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL MAYO 2019	4.909,95
	19000139	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL ABRIL 2019	4.909,95
	19000065	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO SEDE ELECTRONICA (DEL 05 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE), PORTAFIRMAS (ANUALIDAD 2017-2018), GESTIÓN DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS (ANUALIDAD 217-2018)	14.275,78
	7400020365	Vodafone España, S.A.	A80907397	Licencias correo electrónico Google del 01/01/2020 al 31/03/2020	4.542,15
	7400020269	Vodafone España, S.A.	A80907397	Licencias correo electrónico Google del 01/04/2019 al 31/12/2019	13.562,77
120 92000 2269970					76.411,86

Fiestas:

Aplicación Presupuestaria	Nº Factura	Tercero	CIF/NIF	Servicio/Suministro	Importe
132 33800 2269970	EMIT-40	HERNANDEZ GONZALEZ JOSE UBALDO	***4172**	DECORACION CALLE CIUDAD ADELANTADOS PARA ROMERIA SAN BENITO ABAD 2018	2.300,00

	EMIT-41	HERNANDEZ GONZALEZ JOSE UBALDO	***4172**	ALQUILER TRES CARRETAS DECORADAS PARA ROMERIAS ADULTA, INFANTIL Y MAYORES, ROMERIA DE SAN BENITO ABAD 2018	1.455,00
	19-820	BC EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, SL.	B38381968	ROMERIA SAN BENITO-2019 CAMPAÑA DE PUBLICIDAD EXTERIOR DEL 5 AL 14 DE JULIO DE 2019	3.535,80
	CAN2019A03-97	LA MERCED CANARIAS SL	B38067591	TRANSPORTE DE LAS BANDAS DE CORNETA Y TAMBORES, A LAS FIESTAS DEL ORTIGAL Y LOS BALDIOS 2019	412,00
	CAN2019A03-99	LA MERCED CANARIAS SL	B38067591	TRANSPORTE DE ARTITAS A LAS FIESTAS DEL CRISTO 2019	267,80
	EMIT-14	ASOC FOLKLORICA RAICES ISLEÑAS SAN ROQUE DE LA LAGUNA	G76596964	ACTUACIÓN DE LA AF RAICES ISLEÑAS EN LA FIESTA DEL ÁRBOL, DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2018	300,00
	SE-2	SAFE EVENTS	B76766245	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS EVENTOS DE LAS FIESTAS DE SAN BENITO 2018	6.259,50
	1901CG0059687	SECURITAS DIRECT ESPAÑA SA.U.	A26106013	ALARMA AÑO-2019 ANTI-INTRUSION DISPOSITIVOS ADICIONALES SERVICIO VIGILANTE SERVICIO DE ACUDA	747,12
	14EMIT-1	ASOCIACION CULTURAL EPSYLON ORIGENES DEL ARTE	G76584101	ANIMACIÓN COMIC SHOW VALLE DE GUERRA EL 12/05/2019, CON MOTIVO DEL FESTIVAL INFANTIL	980,00
	19-RECT - 06	ASOC CULTURAL JOVENES SABANDEÑOS	G38264438	ACTUACION MUSICAL EL 7 DE JUNIO DE 2019 EN LAS FIESTAS DE LAS MERCEDES	3.088,50
	19-RECT-13	ASOC CULTURAL JOVENES SABANDEÑOS	G38264438	ACTUACION MUSICAL EL 17 DE OCTUBRE DE 2019 EN LAS FIESTAS DEL BARRIO NUEVO	2.662,50
	E-543	VIGCAN SEGURIDAD, SL	B38072427	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD REALIZADOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS 2019	7.217,51
	P-625	LITOGRAFIA TRUJILLO SLU	B38529780	DISEÑO E IMPRESION DE PROGRAMA DE LAS FIESTAS DE BAJAMAR 2019	2.364,30
132 33800 2269970	20/11	PEREZ Y CAIROS SA.	A38022240	TRANSPORTE DE LA BANDA EL 04-01-2020 DESDE LAS GAVIAS A BAJAMAR Y REC.19:30H. CON MOTIVO DE SU CABALGATA	144,20

	EMIT-1154	SANITARIOS PORTATILES S.L.	B38418653	ALQUILER DE UNA CARPA 10X30 DE MATERIAL IGNIFUGO DE PVC, PERFILES DE ALUMNIO, DEL 20-12-2019 AL 02/01/2020 CON MOTIVO DE LA NAVIDAD EN TEJINA	3.210,00
	9 BP-183144	BAILANDO PRODUCCIONES ARTISTICAS SL	B38571261	TALLERES, CASTILLOS HINCHABES, SILLAS, TABLEROS, SONIDO PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES EN LA FINCA ESPAÑA 2019	2.889,00
	EMIT-184	SONORA OLIMPIA SL	B38590626	ALQUILER Y MONTAJE DE SONIDO E ILUMINACION LOS DIAS 20/21/22/26/27/28/29 DE SEPT, FIESTAS DE GENETO 2019	7.082,25
	EMIT-110	LOPEZ CAIROS AMADO ANDRES	***2487**	FIESTAS DEL ROSARIO EN VALLE DE GUERRA 2019. MONTAJE: 23/09/19 DESMONTAJE DE ESCENARIO	5.503,92
	EMIT-0577	KOMBA PRODUCCIONES ARTISITCAS SLU	B76592245	CASTILLOS HINCHABLES EN PLAZA DE LOS ANDENES EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2019	404,70
	37-08-19-2019	ALFIL UNO-SUOPORTUNOSERVICIO, S.L.	B76712843	SERVICIO CONTROL ACCESO FIESTAS DE TENIJA 2019	519,19
	20/305	PEREZ Y CAIROS SA.	A38022240	TRANSPORTES GRUPOS DE CARNAVAL, 22-02-2020 AÑAZA-LA VERDELLADA Y REG.22-02-2020 OFRA-LA VERDELLADA,...	1.297,80
	20/379	PEREZ Y CAIROS SA.	A38022240	TRANSPORTE GRUPOS DEL CARNAVAL, 06-03-2020 LOS MAJUELOS-TEJINA Y REC.22.00H 06-03-2020 TACO-TEJINA Y REC.23.00H...	2.379,30
	2021-1	ASOCIACIÓN FOLKLÓRICA ALBARADA CANARIA	G38796843	PARTICIPACIÓN EN LA ROMERÍA DE LAS MERCEDES CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DE 2019	300,00
	2019-3-4	ASOCIACIÓN CULTURAL ACENTOS DE ACA	G76750199	ACTUACIÓN MUSICAL EN LAS FIESTAS PATRONALES DE CHINAMADA EL 17 DE AGOSTO DE 2019	600,00

132 33800 2269970	M2-1900201	ARIMOTOR TENERIFE SL	B38527339	CERRADURA/REGULADOR DE LA PUERTA (UN LADO) ENGRASAR EJE DELANTERO SILEMBLOCK BARRA ESTABILIZADORA - REEMPLAZAR (AMBOS LADOS) LUBRICA + 20 PTOS. AJUSTAR FRENOS TRASEROS CRISTAL/REGULADOR DE LA VENTANA DE LA PUERTA - REEMPLAZAR (UN LADO)... VEHICULO DE FIESTAS	1.216,55
	RECT-NULL-20	G38998738	AS FOLCLORICA Y MUSICAL PARRANDA EL SERRUCHO	ACTUACIONES AGURAPACIÓN CANTO COMÚN NAVIDAD 2017 ROMERÍA DE LAS MERCEDES 2018 ACTUACIÓN VIRGEN DE FÁTIMA 2018 LOMO LARGO BAILE MAGOS LAS MERCEDES 2018 CANTO COMÚN 2018 DÍA DE CANARIAS 2018 ROMERÍA FINCA ESPAÑA 2018 ROMERÍA SAN BENITO 2018 FESTIVAL CHINAMADA 2018 FIESTAS DE SAN ROQUE 2018	3.400,00
	2021-204	B38604732	INTERJARDIN, SL	CONFECCIÓN ALFOMBRA CORPUS CHRISTI 2019	8.227,13
	21-2100000045	B76634112	CONVENCION ES Y ESPECTACULO S, S.L.	CONFECCIÓN ALFOMBRA CORPUS CHRISTI 2019	2.382,89
132 33800 2269970					71.146,96

Juventud:

Aplicación Presupuestaria	Nº Factura	Tercero	CIF/NIF	Servicio/Suministro	Importe
152 23160 2269970	G-495	Look digital Producciones, S.L	B38857199	Cuadríptico T/ 30x21 cms, Importancia de la Vestimenta Tradicional en los Jóvenes. Revista T/ A-5 de 12 Pag .Importancia de la Vestimenta Tradicional en los Jóvenes,	1.586,60
	G1116	Look digital Producciones, S.L	B38857199	Camiseta Blanca de sublimación con impresión delantera a color y mangas Ref "El Español como Puente"	500,76
	12018005034	José Luis Estévez Ramón	031-2018	Actuación Musical el día 5 de mayo	300,00

152 23160 2269970	1-000178	Sonopluss Canarias S.L	B38784179	Servicio de sonido, iluminación y visuales, para los actos de los días 8, 9 y 20 de septiembre de 2018, con motivo de Dinamización Juvenil	15.622,00
	Emit-RT-58	Rolenart, S.L	B76743327	Campaña concienciación para Parques Cajones de Madera de Chapa Marina, 50 cm Largo x 40 Ancho x 25 de Alto.	14.484,63
	2020-002	Asistencia, Servicios y Contenidos, SL	B84214428	Coordinación reuniones con Agentes de juventud, asistencia técnica y ponencia jornadas de juventud y asesoramiento en el desarrollo de nueva estructura de trabajo en red.	14.995,00
152 23160 2269970					47.488,99

Drogodependencias:

Aplicación Presupuestaria	Nº Factura	Tercero	CIF/NIF	Servicio/Suministro	Importe
153 23170 2269970	G-966	LOOK DIGITAL PRODUCCIONES SL	B38857199	BANDERAS TALLA L IMPRESAS 4/0 T. CON BASE CRUZ REF. AREA DE JUVENTUD Y DROGODEPENDENCIA DISEÑO E IMPRESIÓN DE REVISTAS 8 PAGG-EN EST. BRILLO DE 135 GRS GRAPADA REF, PREVENCIÓN DE DROGAS EN LA JUVENTUD CARTELES T/A-3 EN EST. BRILLO DE 135 GRS. A 4/0 T. REF., CAMPAÑA PREVENCIÓN DE DROGAS EN LA JUVENTUD CHAPAS IMPRESAS A 4/0 T. T/5 CMS A 4/0 T.	8.153,40
153 23170 2269970					8.153,40

TOTAL REVISIÓN DE OFICIO.....203.201,21 €

4º.- La modificación presupuestaria se financia de acuerdo con la propuesta del Sr. Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda, Asuntos Económicos y Seguridad Ciudadana con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales.

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales del Ayuntamiento, resultante de la liquidación del Presupuesto de 2021, una vez descontadas las cuantías ya destinadas a financiar modificaciones de crédito, asciende a la cantidad de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (8.970.906,77 €)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

R.T. para G.G Ayuntamiento.....	39.054.775,39€
Modificación Presupuestaria nº 10/2021	7.760.568,41 €
Modificación Presupuestaria nº 11/2021.....	9.982.321,51 €
Modificación Presupuestaria nº 15/2021.....	295.048,05 €
Modificación Presupuestaria nº 19/2021.....	805.048,92 €
Modificación Presupuestaria nº 21/2021.....	5.768.084,72 €
Modificación Presupuestaria nº 23/2021.....	5.433.214,64 €*
Modificación Presupuestaria nº 24/2021.....	3.400,00 €
Modificación Presupuestaria nº 26/2021.....	21.788,79 €
Modificación Presupuestaria nº 29/2021.....	14.393,58
Saldo RTGG Ayuntamiento.....	8.970.906,77 €

Saldo que resulta suficiente para financiar el total de la modificación presupuestaria propuesta.

5º.- El crédito extraordinario para subvenciones nominativas solicitado por el Sr. Concejel Delegado de Educación, Juventud y Desarrollo Económico, implica la introducción de nuevas subvenciones de carácter nominativo en el Presupuesto 2021, por lo que es necesario modificar el Anexo I de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021, de conformidad con la Base 67ª de Ejecución del Presupuesto, cuyo tenor es:

“...La modificación del anexo I con el objeto de introducir nuevas subvenciones de carácter nominativo o de cualquier modificación de las contempladas en el mismo, requerirá la aplicación del procedimiento de modificación de las Bases de Ejecución Presupuestaria...”,

En la propuesta del Sr. Concejel se deja constancia de que se iniciará expediente de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones.

6º.- El artículo 165.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 9 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, establecen que el Presupuesto General incluirá las bases de ejecución del mismo, en consecuencia, se trata de un documento que se aprueba por el Pleno de la Corporación juntamente con el Presupuesto General, por lo que se entiende que, cualquier modificación de las bases de ejecución corresponden al Pleno de la Corporación con la sujeción a los trámites que para la aprobación del Presupuesto General, establece el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

7º.- El artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, establece que el expediente de concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito, que habrá de ser previamente informado por la Intervención, se someterá a la aprobación del Pleno de la corporación, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. Serán asimismo, de aplicación, las normas sobre información, reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el [artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo](#). Por su parte el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuye a la Junta de Gobierno Local la aprobación del proyecto de presupuesto y el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico

del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, le atribuye a la Junta de Gobierno Local la propuesta al Pleno del proyecto de presupuesto y las modificaciones del mismo, cuya aprobación corresponda al Pleno.

8º.- El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 20 de julio de 2021, con el siguiente tenor:

“/.../ Por lo expuesto se informa favorablemente el expediente de referencia y se hace expresa mención de que en este informe de control financiero únicamente se informa la modificación de crédito y que en los expedientes que traigan causa de esta, se procederá a su fiscalización conforme al régimen jurídico que le resulte de aplicación.”.

9º.- Conforme a la Instrucción de Funcionamiento en relación con la Asesoría Jurídica de este Excmo. Ayuntamiento, aprobada por el Decreto de la Alcaldía/Presidencia nº 1.263/2014, de 19 de agosto, la Asesoría Jurídica emite informe jurídico, preceptivo y no vinculante, con fecha 21 de julio de 2021, en relación con la modificación del Anexo I de las Bases de Ejecución del Presupuesto, cuyo tenor es:

“/.../Segundo. Examinada la modificación, no existe objeción jurídica sustancial a la tramitación propuesta de modificación de las Bases, en base a la normativa aplicable, y considerando el informe favorable de la Intervención. Consta memoria del Servicio de Bienestar Social y Calidad de Vida relativa a la inclusión de las subvenciones nominativas a favor de Fundación Canaria de Enfermedades Tropicales (FUNCET) por importe de 100.000,00 euros, Fundación General de la ULL por la cantidad de 12.000,00 euros y Asociación Juvenil KAJIA por 15.000,00 euros.

En cuanto al Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna para el ejercicio 2020-2021, la propuesta del Concejal de Educación, Juventud y Desarrollo Económico manifiesta que se iniciará expediente para la modificación del Plan, tramitación que corresponde al Área de Presidencia y Planificación.

El presente informe se emite sin perjuicio de las observaciones jurídicas que pudieran derivarse de los concretos expedientes de tramitación de subvenciones nominativas, habida cuenta que, en caso de instrumentarse a través de Convenio, requieren informe preceptivo y no vinculante de la Asesoría Jurídica. Asimismo, se emite sin perjuicio de los restantes trámites preceptivos en el procedimiento, procediendo la remisión del expediente al Área gestora para su tramitación sucesiva conforme a lo legalmente previsto.”

10º.- En cuanto a la competencia, corresponde a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico Municipal.

11º.- El Servicio de Presupuestos del Área de Hacienda y Servicios Económicos, emite el correspondiente informe que se encuentra incorporado al expediente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con lo propuesto, ACUERDA proponer al Excmo. Ayuntamiento en Pleno, que adopte el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la **Modificación Presupuestaria nº 31/2021** en la modalidad de **Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito**, por importe total de **UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.286.071,36 €)**, según el siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
151	32600	48005	Educación – Admón. Gral. Educación – A fam. e instituc. sin fines de lucro. Fundación Canaria de Enfermedades Tropicales (FUNCET)	100.000,00
151	32600	78006	Educación – Admón. Gral. Educación – A fam. e instituc. sin fines de lucro. Fundación General ULL	12.000,00
152	23160	48001	Juventud – Juventud – A fam. e instituc. sin fiens de lucro Asociación Juvenil KAIJA	15.000,00
180	43200	62500	Turismo – Inform. y prom. Turística – Mobiliario	15.000,00
193	31100	62300	Sanidad – Protec. salubridad pública – Inv. nueva maquin. Instalac. y utillaje	14.701,00
TOTAL				156.701,00

A financiar con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

Subconcepto	Denominación	Importe €
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	156.701,00
TOTAL		156.701,00

SUPLEMENTO DE CRÉDITO:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
120	92000	21600	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Repar. Mant. y conserv. equipos proc. Informac.	18.696,87
120	92000	22000	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Material oficinas ordinario no inventariable	2.728,50
120	92000	22001	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	13.946,81
120	92000	22002	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Material informático no inventariable	28.212,32
120	92000	22199	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Otros suministros	1.125,37
120	92000	2219901	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Otros suministros (Números de Gobierno)	5.350,00
120	92000	22602	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Publicidad y	8.024,47

			propaganda	
120	92000	2269970	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	76.411,86
120	92000	22706	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Estudios y trabajos técnicos	14.268,54
120	92000	48001	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – A fam. e instituc. sin fines de lucro (FEMP-Cuota afiliación Red EELL por Transp. y Partic. Ciudadana)	3.000,00
132	33800	2269970	Fiestas – Fiestas – Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	71.146,96
151	32000	22799	Educación – Admón. Gral. Educación – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	108.000,00
152	23160	2269970	Juventud – Juventud – Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	47.488,99
152	23160	22799	Juventud – Juventud – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	112.500,00
153	23170	2269970	Drogodependencias – Drogodepend. – Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	8.153,40
153	23170	22602	Drogodependencias – Drogodepend. – Publicidad y propaganda	15.000,00
153	23170	22701	Drogodependencias – Drogodepend. – Seguridad	15.408,00
153	23170	22799	Drogodependencias – Drogodepend. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	30.000,00
170	13300	21000	Seguridad Ciudadana – Ord. Tráfico y estacion. – Repar. Manten. y conserv. Infraestruc. y bs naturales	62.500,00
170	13600	46700	Seguridad Ciudadana – Serv. Prevenc. y extinc. incendios – A Consorcios	23.208,27
180	43200	22602	Turismo – Inform. y prom. Turística – Publicidad y propaganda	35.000,00
180	43200	22609	Turismo – Inform. y prom. Turística – Actividades culturales y deportivas	20.000,00
180	43200	22699	Turismo – Inform. y prom. Turística – Otros gastos diversos	25.000,00
180	43200	22706	Turismo – Inform. y prom. Turística – Estudios y trabajos técnicos	79.200,00
180	43200	60900	Turismo – Inform. y prom. Turística – Otras invers. nuevas en infraestruc. y bs destinados usos general	20.000,00
180	43200	61900	Turismo – Inform. y prom. Turística – Otras invers. de reposic. en infraestruc. y bs destinados uso general	20.000,00
180	43200	62300	Turismo – Inform. y prom. Turística – Inv. nueva Maquin., instalac. y utillaje	20.000,00
180	43200	62600	Turismo – Inform. y prom. Turística – Inv. nueva equipos procesos informac.	10.000,00
191	17200	2210401	Medio Ambiente – Protec. y mejora Medio Ambiente – (Sumin. y adquisic. EPIS y vestuario profesional)	10.000,00
191	17200	22300	Medio Ambiente – Protec. y mejora Medio Ambiente – Transporte	7.000,00

191	17200	22602	Medio Ambiente – Protec. y mejora Medio Ambiente – Publicidad y propaganda	23.000,00
191	17200	22706	Medio Ambiente – Protec. y mejora Medio Ambiente – Estudios y trabajos técnicos	55.000,00
191	17200	22799	Medio Ambiente – Protec. y mejora Medio Ambiente – Otros trabajos realiz por otras empresas y profesionales	75.000,00
193	31100	22602	Sanidad – Protec. salubridad pública – Publicidad y propaganda	10.000,00
193	31100	22706	Sanidad – Protec. salubridad pública – Estudios y trabajos técnicos	15.000,00
193	31100	22799	Sanidad – Protec. salubridad pública – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.000,00
193	31100	2279901	Sanidad – Protec. salubridad pública – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (Control de plagas)	15.000,00
TOTAL				1.129.370,36

A financiar con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

Subconcepto	Denominación	Importe €
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	1.129.370,36
TOTAL		1.129.370,36

Segundo.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la modificación del Anexo I “Subvenciones nominativas y cuotas de participación en otras entidades” apartado A) de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, a los efectos de incluir las siguientes subvenciones de carácter nominativo:

Aplicación Presupuestaria	Objetivos o Finalidad	Beneficiarios	Importe
/.../	/.../	/.../	/.../
151 32600 48005	Promover el protagonismo de la Macaronesia como un espacio geoestratégico relevante en el marco de la cooperación científica internacional	Fundación Canaria de Enfermedades Tropicales (FUNCET)	100.000,00
151 32600 78006	Desarrollo y fabricación de un monoplaza eléctrico	Fundación General de la ULL	12.000,00
152 23160 48001	Proyecto de recuperación Espacio Joven de Taco, con el objetivo de crear un espacio de interés público localizado en Taco	Asociación Juvenil KAIJA	15.000,00
/.../	/.../	/.../	/.../
TOTAL			2.068.570,91

Tercero.- Someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

PUNTO 3.- EXPEDIENTE RELATIVO A PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 32/2021, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, POR IMPORTE DE 250.000,00 €.

Visto el expediente nº 2021044814, del Servicio de Presupuestos, relativo a la Modificación Presupuestaria nº 32/2021, en la modalidad suplemento de crédito, incoada por la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Planificación, Innovación, Playas, Piscinas, Cementerios, Hacienda y Asuntos Económicos, por importe total de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (250.000,00 €); resulta:

1º.- Constan en el expediente propuesta de la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Promoción Económica y memoria justificativa de solicitud de modificación presupuestaria en la modalidad de Suplemento de Crédito necesaria para poder hacer frente a una serie de gastos específicos y determinados que no se pueden demorar hasta el ejercicio siguiente, para que se financie con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales.

2º.- En la propuesta de solicitud de modificación presupuestaria se especifican las aplicaciones presupuestarias a dotar, así como la fuente de financiación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

3º.- La modificación presupuestaria propuesta tiene por objeto la dotación de crédito para poder hacer frente a los siguientes gastos específicos y determinados:

Aplicación Presupuestaria	Gasto a realizar	Importe €
141 43100 22602	Noche en Blanco 2021: Campaña comercial y hostelera "Comercio Lagunero, se compra aquí": muestra de fotografía de las empresas participantes con imágenes de escaparates, decoración creativa, platos, cestas de compra, que incluyan el nombre y dirección de la empresa, realización de tótems con collage de estas fotografías para exponer en las principales calles o plazas de las zonas comerciales abiertas, promoción en RRSS de las empresas participantes, creación de murales con imágenes collage proyectadas en inmuebles históricos, centros ciudadanos,	10.000,00
141 43100 22609		33.000,00
141 43100 22706		10.000,00
141 43100 22799		4.000,00
Subtotal		57.000,00
141 43100 22199	Noche en Blanco 2021: Actividades infantiles y talleres en calles y plazas de cada zona comercial, con el objeto de incrementar la presencia del comercio local en las acciones lúdicas que se lleven a cabo: <u>Librerías</u> : Cuentacuentos; <u>Juguetería</u> : títeres,	10.000,00
141 43100 20300		10.000,00

	talleres; <u>Alimentación</u> : taller de cocina, alimentación saludable,...	
141 43100 20500	Noche en Blanco 2021: Actividades infantiles y talleres en calles y plazas de cada zona comercial , con el objeto de incrementar la presencia del comercio local en las acciones lúdicas que se lleven a cabo: <u>Librerías</u> : Cuentacuentos; <u>Juguetería</u> : títeres, talleres; <u>Alimentación</u> : taller de cocina, alimentación saludable,...	5.000,00
141 43100 20800		5.000,00
141 43100 22701		10.000,00
141 43100 22799		2.000,00
	Subtotal	42.000,00
141 43100 22609	Noche en Blanco 2021: Charlas, cursos, talleres online y/o presencial: e-commerce, páginas web, app, ... dirigido al comercio minorista	33.000,00
141 43100 22706		10.000,00
141 43100 22799		2.000,00
	Subtotal	45.000,00
141 43100 22609	Noche en Blanco 2021: Actividades culturales al aire libre: teatro, danza, cine, performances, conciertos y espectáculos musicales, ... en pequeño formato adaptado a la zona comercial abierta	34.000,00
	Subtotal	34.000,00
141 43100 22701	Noche en Blanco 2021: Jornadas de puertas abiertas de inmuebles históricos,	10.000,00
	Subtotal	10.000,00
141 43100 22602	Noche en Blanco 2021: Campaña de publicidad y comunicación	10.000,00
141 43100 22799	en diferentes medios, redes sociales y medios convencionales	4.000,00
	Subtotal	14.000,00
141 43100 22602	Navidad: Diseño de la campaña de Navidad 2021 , adaptando a cada zona comercial abierta las acciones a desarrollar y cronograma	10.000,00
141 43100 22799		4.000,00
	Subtotal	14.000,00
141 43100 22602	Navidad: Campaña de publicidad y comunicación en diferentes medios, redes sociales y medios convencionales (empresa de comunicación y marketing, imprenta)	10.000,00
141 43100 22799		2.000,00
	Subtotal	12.000,00
141 43100 22602	Navidad: Actividades de dinamización: música, mercadillo navideño a realizar en la zona comercial La Cuesta-Taco;	10.000,00
141 43100 22699	Comarca Nordeste (Tejina, Valle Guerra, Punta del Hidalgo y Bajamar) y en la zona comercial abierta del Conjunto Histórico	10.000,00
141 43100 22799		2.000,00
	Subtotal	17.000,00
	TOTAL	250.000,00

4º.- La modificación presupuestaria se financia de acuerdo con la propuesta de la Sra. Concejal Teniente de Alcalde de Planificación, Innovación, Playas, Piscinas, Cementerios, Hacienda y Asuntos Económicos, con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales.

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales del Ayuntamiento, resultante de la liquidación del Presupuesto de 2021, una vez descontadas las cuantías ya destinadas a financiar modificaciones de crédito, asciende a la cantidad de **SIETE**

MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (7.684.834,41 €), de acuerdo con el siguiente detalle:

R.T. para G.G Ayuntamiento.....	39.054.775,39€
Modificación Presupuestaria nº 10/2021	7.760.568,41 €
Modificación Presupuestaria nº 11/2021.....	9.982.321,51 €
Modificación Presupuestaria nº 15/2021.....	295.048,05 €
Modificación Presupuestaria nº 19/2021.....	805.048,92 €
Modificación Presupuestaria nº 21/2021.....	5.768.084,72 €
Modificación Presupuestaria nº 23/2021.....	5.433.214,64 €*
Modificación Presupuestaria nº 24/2021.....	3.400,00 €
Modificación Presupuestaria nº 26/2021.....	21.788,79 €
Modificación Presupuestaria nº 29/2021.....	14.393,58 €
Modificación Presupuestaria nº 31/2021.....	1.286.071,36 €
Saldo RTGG Ayuntamiento.....	7.684.835,41 €

Saldo que resulta suficiente para financiar el total de la modificación presupuestaria propuesta.

5º.- El crédito extraordinario para subvenciones nominativas solicitado por el Sr. Concejal Delegado de Educación, Juventud y Desarrollo Económico, implica la introducción de nuevas subvenciones de carácter nominativo en el Presupuesto 2021, por lo que es necesario modificar el Anexo I de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021, de conformidad con la Base 67ª de Ejecución del Presupuesto, cuyo tenor es:

... La modificación del anexo I con el objeto de introducir nuevas subvenciones de carácter nominativo o de cualquier modificación de las contempladas en el mismo, requerirá la aplicación del procedimiento de modificación de las Bases de Ejecución Presupuestaria...".

En la propuesta del Concejal se deja constancia de que se iniciará expediente de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones.

6º.- El artículo 165.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 9 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, establecen que el Presupuesto General incluirá las bases de ejecución del mismo, en consecuencia, se trata de un documento que se aprueba por el Pleno de la Corporación juntamente con el Presupuesto General, por lo que se entiende que, cualquier modificación de las bases de ejecución corresponden al Pleno de la Corporación con la sujeción a los trámites que para la aprobación del Presupuesto General, establece el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

7º.- El artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, establece que el expediente de concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito, que habrá de ser previamente informado por la Intervención, se someterá a la aprobación del Pleno de la Corporación, con sujeción a los mismos trámites y requisitos

que los presupuestos. Serán asimismo, de aplicación, las normas sobre información, reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo. Por su parte el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, atribuye a la Junta de Gobierno Local la aprobación del proyecto de presupuesto y el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, le atribuye a la Junta de Gobierno Local la propuesta al Pleno del proyecto de presupuesto y las modificaciones del mismo, cuya aprobación corresponda al Pleno.

8º.- El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 20 de julio de 2021.

9º.- En cuanto a la competencia, corresponde a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico Municipal.

10º.- El Servicio de Presupuestos del Área de Hacienda y Servicios Económicos, emite el correspondiente informe que se encuentra incorporado al expediente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con lo propuesto, ACUERDA proponer al Excmo. Ayuntamiento en Pleno, que adopte el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la Modificación Presupuestaria nº 32/2021, en la modalidad de Suplemento de Crédito, por importe total de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (250.000,00 €), según el siguiente detalle:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
141	43100	20300	Comercio y promoción económica – Comercio – Arrendam. maquinari. instalac. y utillaje	10.000,00
141	43100	20500	Comercio y promoción económica – Comercio –	5.000,00
141	43100	20800	Comercio y promoción económica – Comercio – Arrendam. otro inmovilizado material	5.000,00
141	43100	22199	Comercio y promoción económica – Comercio – Otros suministros	10.000,00
141	43100	22602	Comercio y promoción económica – Comercio – Publicidad y propaganda	50.000,00
141	43100	22609	Comercio y promoción económica – Comercio – Actividades culturales y deportivas	100.000,00
141	43100	22699	Comercio y promoción económica – Comercio – Otros gastos diversos	10.000,00
141	43100	22701	Comercio y promoción económica – Comercio – Seguridad	20.000,00
141	43100	22706	Comercio y promoción económica – Comercio – Estudios y trabajos técnicos	20.000,00
141	43100	22799	Comercio y promoción económica – Comercio – Otros	20.000,00

			trabajos realizados por otras empresas y profesionales		
				TOTAL	250.000,00

A financiar con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

Subconcepto	Denominación	Importe €
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	250.000,00
		TOTAL
		250.000,00

Segundo.- Someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.